



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

“Acta de Sesión ordinaria de Cabildo”

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

En Jesús María, Nayarit, siendo las 10:20 hrs. (diez horas con veinte minutos) del día Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; dando principio a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz**, Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DEL NAYAR, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

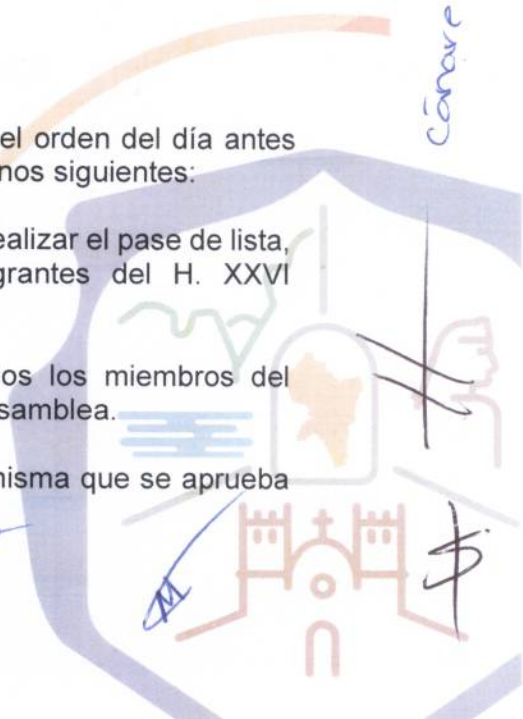
Al respecto, por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día antes señalado, por lo que se procede a su desahogo en los términos siguientes:

PUNTO NO. 1.- La Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente en esta sesión los doce integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

PUNTO NO. 2.- Una vez verificada la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, se decreta el Quorum Legal de la presente Asamblea.

PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta anterior, misma que se aprueba por unanimidad.

Cánare





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

PUNTO NO. 4.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente el documento que contiene la propuesta del Presupuesto de Egresos para la municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

De conformidad con lo anterior, en uso de la voz, la encargada de la Tesorería manifiesta que el documento en cita se elaboró por proyectos, con base a los programas operativos que cada área presentó para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve, presupuesto el cual se presenta desglosando sus objetivos y metas, determinándose los responsables de la ejecución de cada programa operativo de las áreas, así como con el comportamiento del gasto, con relación al ejercicio fiscal Dos Mil Dieciocho.

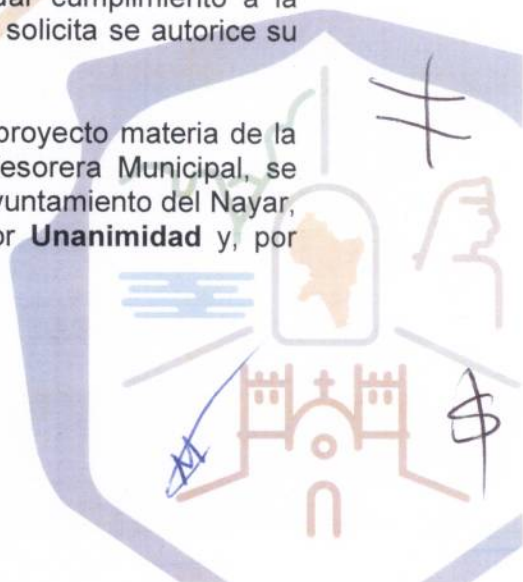
Asimismo, destaca que el referido proyecto de presupuesto contiene indicadores para evaluar el desempeño de las dependencias y áreas que integran esta administración municipal, para el ejercicio fiscal Dos Mil Dieciocho, mismo que asciende a la cantidad de **\$242,647,789.20 (doscientos cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta nueve pesos 20/100 moneda nacional)**; cifra que corresponde al importe aprobado en la Ley de Ingresos para la citada municipalidad, en relación al mismo ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve.

De igual manera, señala la Tesorera Municipal que el proyecto de presupuesto se encuentra conformado por los programas, capítulos y partidas que lo integran, al efecto dicha funcionaria realiza las explicaciones solicitadas por los miembros del Ayuntamiento presentes.

Finalmente, la Tesorera Municipal indica que, con la finalidad de cumplir con la armonización contable, así como con los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, el consejo estatal de armonización contable Nayarit emitió un clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica, mismo que se utilizó para la elaboración del el Presupuesto de Egresos para la municipalidad del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año Diecinueve, aquí propuesto, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad para la homologación contable, por lo que se solicita se autorice su adopción.

Expuesto lo anterior, y una vez ampliamente analizado el proyecto materia de la presente sesión, así como la solicitud realizada por la Tesorera Municipal, se somete a la consideración de los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** y, por consecuencia, se emiten los siguientes

Cánare





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

ACUERDOS:

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

PRIMERO.- Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; aprueban por **unanimidad**, el Presupuesto de Egresos para el Municipio del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve; autorizándose al efecto las cifras que por cada programa y ramo se detallan a continuación

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
RAMO I	GOBERNACIÓN		\$ 15,366,852.36
	CABILDO	\$ 15,366,852.36	
RAMO II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		\$ 50,626,229.92
	SECRETARIA	\$ 4,666,717.85	
	CONTRALORIA	\$ 1,355,381.20	
	TESORERIA	\$ 9,333,634.65	
	PLANEACION Y DESARROLLO	\$ 3,527,274.35	
	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,344,998.58	
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5,492,639.95	
	DIRECCION DE SALUD	\$ 692,730.58	
	DESARROLLO ECONOMICO	\$ 748,350.73	
	EDUCACION Y CULTURA	\$ 734,632.28	
	REGISTRO CIVIL	\$ 1,194,007.87	
	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 20,535,861.87	
RAMO III	EROGACIONES GENERALES		\$ 176,654,706.92
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,499,574.75	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 18,349,428.17	
	INVERSION PUBLICA	\$ 150,085,704.00	
	DEUDA PUBLICA	\$ 6,720,000.00	
PRESUPUESTO TOTAL			\$242,647,789.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cánare

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

CLASIFICACION ECONOMICA

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO PROGRAMABLE			
GCT	Gasto Corriente		\$85,770,085.20
	Servicios Personales	\$46,115,182.28	
	Materiales y Suministro	\$9,297,500.00	
	Servicios Generales	\$12,007,974.75	
	Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$18,349,428.17	
	Gasto de Capital		\$150,157,704.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$72,000.00	
	Inversión Pública y Acciones Sociales	\$150,085,704.00	
GNP	GASTO NO PROGRAMABLE		\$6,720,000.00
	Deuda Pública	\$6,720,000.00	
PRESUPUESTO TOTAL			\$242,647,789.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

CLASIFICACION FUNCIONAL

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FG	FUNCIONES DE GOBIERNO	
	Legislación	\$15,366,852.36
	Coord. Política de Gobierno	\$9,549,373.40
	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$16,053,634.65
	Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$20,535,861.87
	Otros Servicios Generales	\$173,473,713.37
FDS	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	
	Protección ambiental	\$5,492,639.95
	Salud	\$692,730.58
	Educación, cultura y otras manifestaciones sociales	\$734,632.28
FDE	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$748,350.73
PRESUPUESTO TOTAL		\$242,647,789.20

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cánarr

[Handwritten signature]





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
CLASIFICACION PROGRAMATICA

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	IMPORTE
F	PROMOCION Y FOMENTO	0.31%	\$ 748,350.73
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	95.29%	\$ 231,210,422.61
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3.85%	\$ 9,333,634.65
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.56%	\$ 1,355,381.20
PRESUPUESTO TOTAL		100.00%	\$242,647,789.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
CLASIFICACION PROGRAMATICA

ZONA SERRANA	\$ 242,647,789.20
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 242,647,789.20

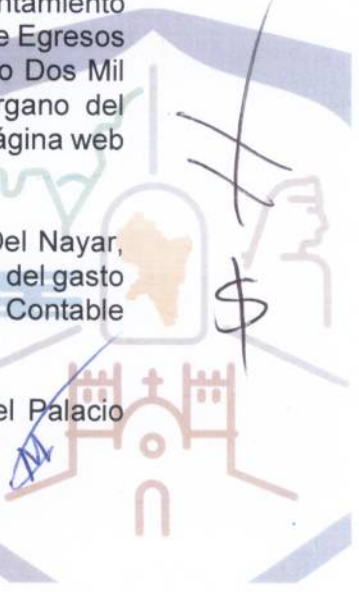
En cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjunta a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve, como **anexo número 1**, debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

SEGUNDO. En apego a lo señalado por el numeral 200, primer párrafo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye a la Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año Dos Mil Diecinueve, aquí aprobado, sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración.

TERCERO.- Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por **unanimidad**, aprueban la adopción del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit.

Dado en Jesús María, Nayarit; en el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, el Martes Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho.

Cánarr






V.- Clausura de la Sesión:

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021


En la sala de juntas del Palacio Municipal ubicada en Jesús María, Nayarit; siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) del día Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión, ante la presencia de la Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE



C. ADAN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

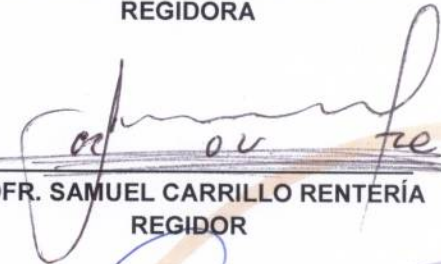

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA
REGIDOR



C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA


PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR



C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA


C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA


PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR


C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR


C.P. BLANCA CANARE LOPEZ
REGIDORA


LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR


C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA